

Este Semanario se publica el jueves de cada semana.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, núm. 20.

La correspondencia debe dirigirse á nombre del periódico, calle Nueva del Teatro, 16, principal.—Gerona.

EL INTEGRISTA

Semanario católico.

El precio de suscripción es 1'50 pesetas trimestre en toda España.

Anuncios á 10 céntimos de peseta por línea.

Comunicados á precios convencionales.

Todo el que quiera salvarse, es necesario que ante todo profese la fé católica. Y aquel que no la guardare íntegra sin mistificaciones, sin duda alguna perecerá por toda la eternidad.

(Símbolo de S. Atanasio.)

Curación segura y rápida

DEL DOLOR DE MUELAS Y DIENTES

ODONTÁLGICO KENT

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicación.

Siempre cura.—Nunca perjudica.—De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.—Frasco una peseta. 3

ASI.

Interesante folleto de actualidad,

POR R *****

Trátase en él con especial y profundo criterio y con jovial estilo las materias siguientes:—¡Pobres integristas!—¿Quiénes sois?—¿Vuestra conducta?—¿La Manifestación de Burgos?—¿Quién se ha movido?—¿Vuestra prensa?—¿Vuestros periódicos?—¿Acéfalos!—¿Vuestras doctrinas?—¿Nuestro Koran?—Oscuros y plebeyos.—¿Discolos!—¿Condenados!—¿Puritanos?—¿Expulsos?—¿Rebeldes?—¿A donde vais?

De venta en la librería de Geli, Cort-Real, 20, al ínfimo precio de 2 reales.

ACLARACIONES

V.

Parécenos todavía oportuno insistir en la defensa que en nuestro último artículo emprendimos contra la burda maniobra del «simple reporter» que so pretexto de reseñar una fiesta literaria, tuvo la insigne humorada de herir de soslayo á los integristas, atribuyéndonos el *silencio respetuoso* de los secuaces de Jansenio.

Ha dicho un filósofo que la mejor manera de poner las cosas en su lugar y orden propios, es esclarecer las ideas. Y por consiguiente, de ningún modo resaltará más nuestra inocencia y la sinrazón del reporter, que aclarando la cuestión por él

grandemente embarullada. Narraremos brevemente lo ocurrido con los jansenistas acerca del *respetuoso silencio*, y todo hombre imparcial verá sin el menor esfuerzo que el proceder de los jansenistas se parece á nuestro proceder como un huevo á una castaña sin despellejar. Y por ende resaltará la *buena fe* del corresponsal carlista.

Los jansenistas tomaron nombre del porta-estandarte de su secta, Cornelio Jansens ó Jansenio, holandés, de nación, que fué catedrático de Sagrada Escritura en la universidad de Lovaina al tiempo que aquellos países estaban bajo el dominio de España, cuyo rey Felipe IV le designó para la silla episcopal de Yprés en 1635. Renovóse á la sazón la controversia que se había suscitado en nuestra patria al publicarse el famoso libro de Luis Molina, titulado *De concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divinâ præscientiâ, providentiâ, prædestinatione et reprobatione*, por haber el jesuita Garasse publicado un escrito que fué enérgicamente impugnado por el abate Duvergier de Saint-Cyran; y esto determinó á Jansenio á examinar de nuevo la doctrina de San Agustín acerca de la gracia. Jansenio resumió el resultado de sus investigaciones en un libro al que dió el título de *Augustinus*, á cuya impresión se opusieron vivamente los Padres de la Compañía de Jesús, acusándole de contener los errores del calvinismo acerca de la predestinación. A pesar de la oposición de los jesuitas, el *Augustinus* salió á luz en 1640, después de la muerte del obispo Jansenio, y con este motivo la polémica recrudeció fuertemente. Los jesuitas reunieron las proposiciones condenables y todo lo que el obispo de Yprés había dicho contra los Padres de la Iglesia y los escolásticos. El Papa Urbano VIII prohibió en 1642 por su bula *In eminenti* la lectura del libro de aquel obispo y habiendo los jesuitas procura-

do demostrar que en el *Augustinus* se hallaban todas las proposiciones condenadas antes por Pío V y Gregorio XIII, el síndico Cornet sometió á la Facultad de Teología de París siete proposiciones sacadas de dicho libro, las cuales, después de maduro exámen, fueron reducidas á cinco. Siguió con este motivo la acalorada controversia, y por fin el Papa Inocencio X en su bula *Cum occasione*, publicada en 31 de Mayo de 1653, condenó esas cinco famosas proposiciones por temerarias, impías, blasfemas, escandalosas, heréticas, injuriosas, reprobadas con anatema, etc. En gracia de la brevedad no las transcribimos, por no creerlo necesario para nuestro objeto y porque son ya conocidas de los teólogos y de cuantos han recorrido siquiera someramente las páginas de la Historia de la Iglesia.

Entonces comenzaron los jansenistas á buscar subterfugios con que escapar de la tremenda reprobación fulminada por el Sumo Pontífice, y aquí no podemos menos que hacer una importante observación. En aquellas azarosas circunstancias se trataba de una cuestión gravísima y diametralmente opuesta á la que se agita en nuestros días, puesto que los jansenistas sostenían errores tan groseros y repugnantes, que merecieron de la Cátedra de verdad las tremendas calificaciones que dejamos indicadas; y en nuestros días los integristas profesan, sostienen y defienden la doctrina de la Iglesia, sin que hasta la presente hora la voz del Papa se haya dejado oír para reprobar una sola proposición contenida en ninguno de los múltiples y continuos escritos que los integristas á diario publican. Porque, en suma, el empeño doctrinal de los integristas y su conducta se reduce teórica y prácticamente tan solo á afirmar sin descanso que el liberalismo es pecado, y que son ilícitas las contemporizaciones y conniven-

cias con ese horrible mal. Y esas obligadas y reiteradas afirmaciones de los integristas, lejos de ser reprobadas por la Iglesia, han sido declaradas doctrina sana por una Sagrada Congregación de Roma, han formado el asunto de la sabia encíclica *Libertas* del Sumo Pontífice felizmente reinante, y han sido repetidas, explicadas y comentadas por los Obispos en casi todos los países del antiguo y nuevo continente. Por donde se ve que entre los jansenistas y los integristas media la grandísima diferencia de que los primeros propalaban y defendían errores que la Iglesia hubo de condenar y los últimos se acogen á la doctrina enseñada por el Magisterio infalible del Romano Pontífice; y armados con esta divina enseñanza, persiguen y molestan sin cesar á los que la impugnan descaradamente y á los que la menosprecian á la ofuscan pretendiendo conciliar su luz purísima con las tinieblas del error, ó unir, según gráfica expresión de Pío IX, á Cristo y á Belial. ¿Qué tienen, pues, que ver los jansenistas con los integristas en materia de doctrina? Y menos aún tienen qué ver por razón de conducta ó procedimiento.

Prosigamos la historia.

Condenadas las cinco proposiciones del Obispo de Yprés, comenzaron los jansenistas á *meseticear* y buscar distingos, confesando que dichas proposiciones, consideradas en sí, eran efectivamente erróneas y justísimamente condenadas como heréticas; pero sostuvieron al mismo tiempo que no podía obligárseles en ningún modo á creer y confesar ni que tales proposiciones estuviesen realmente contenidas en el *Augustinus* de Jansenio, ni que fuesen heréticas en la mente de aquel obispo ó en el sentido en que él las había planteado. Ni más ni menos que los mestizos de nuestros días, los cuales reconocen y confiesan que el liberalismo está justamente re-

probado; y sin embargo afirman, como se verá en el exámen de los *trece puntos* del diario *La Union Católica*, que es lícito y conveniente defender provisionalmente la Constitución actual de España, saturada de liberalismo por sus cuatro costados y hasta por el forro.

Era á la sazón porta-estandarte del jansenismo Antonio Arnauld á quien auxiliaban magníficamente Nicole, hombre de no vulgar ciencia, y Pascal el más célebre y profundo de ellos, los tres enemigos declarados y furibundos de los jesuitas. Hízose entonces lo que ahora llamaríamos una *mestizada*; comenzóse á distinguir entre la cuestión de hecho y la de derecho, y se dijo: Las cinco proposiciones condenadas son sin duda condenables; pero no se encuentran en el libro de Jansenio en el sentido que lo han sido. Y se planteó la cuestión de este modo: «¿La Iglesia es realmente infalible en la determinación de un hecho histórico, por ejemplo, del sentido de un libro? ¿No se limita su autoridad á solo el dogma?» Pero la *mestizada* de los jansenistas cayó luego trinchada por la eterna espada de dos filos que procede de la boca de Dios. El Papa Alejandro VII, con su bula *Ad sacram* confirmó la de su predecesor Inocencio X, y declaró manifiestamente que las cinco proposiciones se hallaban de hecho contenidas en el *Augustinus*, y que habían sido condenadas en el sentido en que Jansenio las había concebido y formulado. A petición de los Obispos franceses é instado por el Rey de Francia, envió el Papa una fórmula de profesión de fe contra la doctrina herética de Jansenio, mandando que la suscribiesen todos los eclesiásticos, incluso los Arzobispos, Obispos y demás prelados de todas las órdenes eclesiásticas, los doctores, licenciados, rectores de colegios y maestros. A pesar de esto, hubo vacilación ó resistencia por parte de algunos, y el célebre Bossuet y más tarde Fenelon hicieron laudables esfuerzos por reducir á los reacios, y las sabias advertencias de aquellos grandes hombres, dice el erudito historiador Juan de Alzog, «impulsaron á los Obispos opuestos á firmar el formulario, bajo el pontificado de Clemente IX, en el sentido de que guardarían lo que llamaban un *respetuoso silencio*». Este último subterfugio, ó *mesticeria* del silencio, fué deshecho más adelante por

el Papa Clemente XI, que en su bula *Vineam Domini*, de fecha 16 de Julio de 1705, condenó aquel *respetuoso silencio* como fautor de la herejía.

Tal es la historia del *respetuoso silencio* de los jansenistas sacada de los más acreditados autores de Historia Eclesiástica y de los escritos de teólogos y canonistas aprobados por la Iglesia. Si el «simple *reporter*» del diario carlista de Barcelona hubiese obrado de buena fe, debía haberle explicado á sus cándidos lectores tal cual es, y no se hubiera puesto en peligro de inducirles á engaño con su relación truncada y deficiente, que de seguro habrá hecho creer á muchos que los íntegros somos jansenistas condenados, ó, cuando menos imitadores de aquellos mestizos que al fin predicaban una cosa con palabras y con las obras hacían otra cosa muy distinta.

Esta consideración nos ha movido á recorrer las páginas de la historia y consignar brevemente los hechos que sirven de base al *respetuoso silencio* de los jansenistas, para que se vea bien cuán esencialmente distinto es aquel caso del nuestro, y como á Dios, gracias, no hay punto de comparación entre nuestro comportamiento y el de los secuaces del error funestísimo del tristemente célebre obispo de Yprés. Porque entonces se trataba de una cuestión de fe, se trataba de rechazar errores concretos manifiestamente reprobados por la Iglesia, y es clarísimo que no bastaba guardar silencio, por respetuoso que fuese. Por esto el Papa quería que se hablase y se profesase explícitamente la doctrina definida en contradicción de la opinión herética de Jansenio; y quería más aún: que en el fondo del corazón y con todo el entendimiento se prestase á la doctrina definida el obsequio de la mente que le es debido, que se creyese y profesase de un modo positivo la verdad taxativamente fijada acerca de aquella cuestión por el magisterio infalible del Sumo Pontífice.

Pero, en el presente caso, ¿qué verdad de fe se ha negado, ó qué verdad ha definido la Iglesia contra errores de los integristas? A los jansenistas se les mandaba hablar y profesar la fe; y es claro que, guardando silencio, desobedecían. Pero á los íntegros se les manda callar y dar de mano á las disputas y polémicas; y por esto el silencio de los íntegros es un acto de

obediencia. He ahí la grandísima diferencia que existe entre uno y otro caso. ¿Por qué, pues, ha de censurarse el silencio de los integristas? ¿Qué han de hablar, qué han de decir? ¿Por qué no se concreta y no se manifiesta lo bueno que se callan, lo bueno que han de confesar?

El *reporter* parece que trata de calificar el silencio de los integristas de «subterfugio ingenioso»; pero no dice qué se busca con él. A lo más, puede deducirse de sus palabras que con ese decantado silencio se arbitra un medio para no obedecer; porque, dice, «si hay quien manda, supone esto, por necesidad, que hay quien ha de obedecer sin reticencias ni subterfugios ingeniosos». Pero, ¿en qué se ha de obedecer? O bien, ¿en qué desobedecen los integristas? Esto se lo calla el *reporter*, y así concluye enredando más y más el asunto. Habla de silencio de los jansenistas, luego insinúa el silencio de los íntegros, y deja pábula suficiente para que pueda apacentarse en él la maledicencia, y para que el vulgo ate cabos y diga de los íntegros lo que él se calla, por caridad sin duda. Y ¿es eso buena fe? ¿Es eso caridad y espíritu de paz y unión?

Averigüelo Vargas.—F.

TODAVÍA MÁS ACLARACIONES

Esta vez es nuestro querido compañero el *Diario de Sevilla* quien publica las que transcribimos á continuación; y en verdad que tienen miga:

Dice:

«Por el mes de Octubre de 1882, se encontraba en Roma una devotísima peregrinación de españoles, la de Pidal-Carulla, que dejó nombre por la carta que desde allí remitió al periódico de Madrid *El Día*, un peregrino que firmaba *El corresponsal accidental*, cuyas noticias se apresuraron á publicar *La Correspondencia* y otros periódicos liberales.

»Lo más grave de esas noticias era, anunciar al mundo católico que esperase un *acto pontificio de gran importancia que se estaba preparando*, porque en la Secretaría de Estado se habían traducido al italiano y de orden del Papa las cartas de nuestro querido amigo el Sr. Gago contra el Obispo de Segorbe, que serían condenadas con toda solemnidad.

»La carta del corresponsal *mestizo* estaba fechada en Roma el 4 de Octubre de 1882; y el 27 del mismo mes, recibió nuestro amigo el Sr. Gago el siguiente documento que nos parece oportuno reproducir hoy, copiándolo del tomo VI de sus *Opúsculos* cuya primera página ocupa:

«REVERENDÍSIMO SEÑOR:

«Monseñor César Taggiasco me encomendó el honroso encargo de presentar en nombre de V. al Padre Santo el quinto volumen de sus «OPÚSCULOS, juntamente con las dos «coronas de flores y fotografía del «Centenar de Murillo y las adjuntas «exposiciones.

«Habiendo cumplido ayer esta comisión, me apresuro á significarle que Su Santidad, que recuerda los otros cuatro volúmenes recibidos desde 1879, acogió con su acostumbrada benignidad y agradecimiento los indicados objetos, le agradó muchísimo el observar en el *Apéndice* del volumen la defensa sostenida y publicada por V. refutando la torpe calumnia lanzada á la santa memoria de Pio IX, y prodigó palabras de encomio al autor que así prosigue dando pruebas de su valor y celo en defensa de la Religión y de afecto á su sagrada Persona. Y al encargarme le manifieste los sentimientos de su Soberana satisfacción, quiere acompañarlos de una especial Bendición Apostólica, que con toda la efusión de su alma dá á V. y á todos los firmantes de las antedichas exposiciones.

«En tanto, pues, que me cabe la satisfacción de haber tomado parte en el cumplimiento del piadoso deseo de V., tengo el placer de ofrecerme con sentimientos de particular consideración

«De V. Rmo. señor,
«Roma 20 de Octubre 1882.
«Verdadero servidor,

«L. CARDENAL NINA.

«Sr. D. Francisco Mateos Gago y Fernandez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.,»

»De la lectura del precedente documento se deduce bien claramente la participación que habría tomado nuestro Padre Santo Leon XIII en la ridícula conspiración de los excomulgadores del Sr. Gago. Estaba perfectamente urdido el *gatuperio* preparado por el Sr. Pidal en la Secretaría de Estado; pero vino la Providencia en favor de nuestro amigo, y cuando él no sabía una palabra de la traición que se le preparaba; y cuando ni había solicitado ni esperaba la bendición del Papa, vino ésta con toda la generosidad que se acaba de ver, poniendo en fuga y vergonzosa dispersión á los falsos profetas de la Secretaría de Estado.»

El Círculo ó Casino Carlista de Madrid, se reunió en Junta general el día 7 del presente mes, para aceptar la dimisión que de manera irrevocable había presentado el marqués de Cerralbo del cargo de presidente.

Así lo dice *La Fe* en su número del lunes 9. Ni la decisión del marqués dimisionario, fué asunto que promoviera discusión, ni las causas en que tal resolución se apoyara públicamente inquiridas, ni siquiera se consignó una expresión colectiva de sentimiento por su retirada, ni una

frase de gratitud por sus servicios.

Lo que ocurrió decir á D. Elísio Berriz encargado de transmitir la nueva á los casineros, se tuvo por bastante, y sin más trámites se procedió á reemplazarlo, y á renovar la junta directiva.

Mucho nos choca que teniendo ese puesto directamente por designación de D. Carlos, quien á la vez le confirió la dirección de todos los demás que en España se organizasen, lo haya abandonado el Sr. Aguilera y de modo tan decisivo é indiscutible.

Pero como al fin y al postre nada nos va ni nos viene en los asuntos de la familia carlista, nos limitamos á consignar el hecho.

Y por idéntica razón no pasamos de tomar nota del reemplazante del marqués, y de sus adjuntos.

El sustituto del primero ha sido el propio Sr. Berriz, que pronunció su elogio fúnebre, al cual acompañan como vice-presidentes primero y segundo, el marqués de Castrillo y D. Pablo Morales.

Si en 1874, se lo hubieran dicho á los tres, ellos mismos habrían sido los primeros á comentar sus nombramientos.

Porque verdaderamente, para los que estamos en antecedentes de intimidad del partido carlista, la cosa tiene gracia.

Aunque, á parte de todo otro linaje de consideraciones, preciso es reconocer, que lo que en la fecha citada hubiera sido causa de extrañeza para los propios interesados; hoy sería difícil encontrar otros que más genuinamente representasen la actual significación del carlismo.

Lo que sentimos es no estar en condiciones de apreciar el juicio que de estos nombramientos se formará en la *Tenutta reale di Viarregio*.

Porque ciertamente serán de oír.

Un detalle contiene el párrafo en que *La Fe* dá cuenta, de la elección; y es que al citar nombres de los vocales deja un hueco en que dice «y algún otro.»

Así; en singular y todo: para que destaque más la intencionada omisión del aludido.

¿Quién será?

Acaso por modestia calla el nombre de Antonio Juan?

Temerá suscitar celos á don Luis, á *Leandro* ó á algún otro benemérito?

La reunión terminó acordando reparar las deficiencias de la junta saliente, pues se discutie-

ron varios proyectos para el fomento del Circulo, y auxilios á carlistas pobres.

Sobre todo si constituyen la *Blake* de los viajes.

Hasta ahora, habian sido tenidas las provincias vasco-navarras, como el baluarte más decidido del carlismo.

Y en efecto la preferencia que para residir en ellas les acordaron D. Carlos y su abuelo durante las campañas que promovieron, así parecía demostrarlo.

Pero ahora el Sr. Berriz les ha recogido el título para transferirlo á Cataluña.—«PATRIA HOY,—dice,—segun vemos DE LAS VERDADERAS TRADICIONES y de donde tanto tenemos que esperar para el bien de nuestra santa causa.»—

De modo que antes *no era* Cataluña «*patria de las verdaderas tradiciones*» y hoy han dejado de ser Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya, *patria de las verdaderas tradiciones*.

¿Si será porque en estas han conocido á D. Carlos; ó porque Cataluña conoce solo á Cerralbo?

¡Qué gran maestro es el tiempo!

Pues con otra campaña, trasladando la residencia del Cuartel real, lo conocerán, como las desposeídas por el señor Berriz, de su antiguo título, ó las desilusionadas antes que se lo recogieran.

Y efectivamente; para los que vivimos en Cataluña, la afirmación del Sr. Berriz es cosa que llena de asombro.

Porque no hay duda, y está á la vista de todos, que el carlismo ha descendido aquí de nivel en términos que dentro medio año escaso apenas si será perceptible.

Motivo por el cual no nos ocupamos nunca en hablar del que fué gran partido, nada nos repugna tanto como gastar el tiempo en fruslerías.

El carlismo lleva traza de concluir como la famosa pirámide cerrálbica, que ha acabado en punta antes de que se construyese su base.

Así va terminando el carlismo.

En punta.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL.

19 Jueves, Santos Gervasio y Protasio, mrs.; Urcisino y Zósimo, mrs.; Gaudencio, ob. y mr.—Santa Juliana de *Falconeri*, vg. y fund.

20 Viernes, Santos Silverio, papa y mr.; Novato conf.; Inocencio, ob. de Mérida; Mario, ob. y conf.—Santa Idaberga, vg.

21 Sábado, Santos Luis de *Gonzaga*, conf.; Terencio, ob. y mr.; Raimundo, ob. de Barbastro; Paladio y Eusebio de *Samosata*, obs.—Santas Demetria vg. y mr.

22 Domingo IV después de Pentecostés.—Santos Paulino de *Nola*, ob. y conf.; Acacio, general; Heliades, maestro de campo, y diez mil soldados, mrs., en Armenia; Albano, protomártir de Inglaterra; Flavio Clemente, cónsul y mr.—Santa Consorcía, vg. y monja.

23 Lunes, Santos Juan, pbro. y mr.; Zenon y Zenas mrs.—Santas Agripina, vg. y mr.; Eldeltruda ó Audrica, reina, vg.

24 Martes, LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.—Santos Fausto y compañeros, mrs.; Agoardo, Agliberto y otros innumerables mrs., Simplicio y Teodulfo, obs. y confs.—Santa Basilia vg. y mr.

25 Miércoles, Santos Guillermo, abab y conf.; Galicano cónsul y mr.; Antidio ob. y mr.; Prósperos de *Aquitania*, ob. y conf.—Santas Orosia, vg. y mr. Lucía y Febronia, vgs. y mrs.

CULTOS

El próximo domingo, á las 10, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen un solemne oficio dedicado al glorioso Patriarca San José. El sermón está á cargo del Rdo. D. Benito Torró, misionero apostólico.

—El mismo día, á la propia hora de las 10, se celebra en la iglesia de San Félix el solemne oficio que todos los años dedica á su glorioso titular la sociedad de Socorros mútuos de San Narciso. Habrá sermón á cargo del Dr. D. Pedro Reig, Pbro.

CUARENTA HORAS

Continúan en la parroquia mayor de San Félix hasta el sábado.—El domingo pasan á la iglesia de San Martín.

Apostolado de la Oracion.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO.

Fomentar al oír Misa cada día.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas, que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial para lograr que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa con gran recogimiento y devoción.

Propósito.

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

SECCION DE NOTICIAS.

Como pueden ver nuestros lectores en la seccion correspondiente, el próximo domingo, del mes actual se celebra en la iglesia de Nuestra Señora

del Carmen una solemne funcion religiosa dedicada al excelso Patriarca San José. Motiva esta solemnidad la circunstancia de haber un devoto regalado una hermosa imágen de dicho Santo para sustituir la antigua, de muy mal gusto por cierto, que hasta ahora estaba colocada en el altar del Santo Sepulcro. El celoso señor Cura-párroco de la Catedral, Dr. D. Miguel Buixons, llevado por el deseo que le anima de procurar el mayor esplendor del culto en las iglesias confiadas á su cuidado, ha secundado magníficamente la idea del indicado devoto, y gracias á esta circunstancia se corregirá un defecto que se notaba en el referido altar, adornándolo con una nueva imágen que estamos seguros será de notable gusto, puesto que ha sido encargada á la renombrada casa de los Sres. Berga, Vayreda y Compañía de Olot, que tan justa fama tiene adquirida por los notables trabajos artisticos que diariamente salen de sus talleres. No dudamos que esta noticia será bien recibida por los numerosos devotos del Santo Patriarca, y que será muy grande la concurrencia al solemne oficio que se cantará á gran coro con acompañamiento de armonium y cuarteto de cuerda bajo la dirección de nuestro amigo el reputado profesor Sr. Valenti, predicando en la propia misa el infatigable misionero Rdo. D. Benito Torró. Que sea todo ello para mayor honra y gloria de Dios y poderoso estímulo para que se enfervorice más y más en dicha parroquia la devoción de los fieles al glorioso Patriarca San José, único deseo que anima al que, con el debido asentimiento y aprobación del Sr. Cura-párroco, ha iniciado esta solemne fiesta y laudable acto que la motiva.

—Con motivo de hallarse de paso por esta capital el próximo domingo nuestro buen amigo el Sr. D. Eduardo Sainz Noguera, la seccion lirico-dramática del Circulo de San Narciso le dedicará en el propio día una notable funcion, en la que se pondrá en escena su última amena obra *El Sacristan de la Aldea*, zarzuela de grande efecto en que, entre brillantes coros, se presentan magníficos cuadros basados en hechos de la guerra de la Independencia en su mayor parte. Se están estudiando notables piezas musicales para amenizar los entreactos, de todo lo cual, que no dudamos tendrá grande éxito, procuraremos dar cuenta á nuestros lectores en el próximo número, Dios mediante. Aprovechamos esta ocasion para felicitar al Sr. Sainz por el grande aprecio que ha sabido merecer de los entusiastas socios de dicho Circulo.

—Otra notable solemnidad religiosa se celebrará el próximo domingo en la iglesia de San Félix y capilla del santo Patron de esta ciudad, á iniciativa de la sociedad de socorros mútuos establecida en esta capital bajo invocación de San Narciso. Se cantará una hermosa misa con nutrido coro, composición del Rdo. D. José Casademont, Pbro., ex-maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, dirigida por su sobrino el jóven profesor D. José Casademont y Busquets. Véase el correspondiente anuncio en la seccion religiosa.

—Su Santidad el Papa ha recibido un telegrama del Emperador de Alemania dándole gracias por la acogida que ha dispensado á los peregrinos alemanes.

—Según dicen de Roma, empezará muy en breve la Sagrada Congregación de Ritos los trabajos preparatorios para la beatificación del descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colon.

—La ligereza, cuando no mala fe, de los corresponsales de determinados periódicos no tiene más límites que su inventiva.

Días atrás, el corresponsal que en Roma tiene *El Imparcial* anunciaba, por medio de un telegrama dirigido á este periódico, que Su Santidad había consultado el parecer de varios Obispos acerca de la oportunidad de declarar dogma de fe el poder temporal del Papa.

La noticia, como tantas otras del mismo origen, no tiene el menor fundamento, y lo mejor que puede hacerse con informes de periódicos liberales es no leerlos ni oírlos leer, porque son por lo general todos así: *invenciones* de la más refinada malicia.

—Háblase de la celebración del centenario de la cúpula de San Pedro del Vaticano.

Hace efectivamente trescientos años que fué dedicada por Sixto V, con esta inscripción: *Petri Gloriam Sixtus P. P. V. A. M. D. X. C. Pont. V.*

Este centenario recordaría al mismo tiempo los gloriosos nombres de

aquel Papa, de Miguel Angel, Rafael y Bramante.

—Atraviesa las calles de Roma durante estos últimos días un vehículo cargado de Biblias protestantes y otros impresos de propaganda sectaria, que se reparten entre el pueblo.

Este aparatoso medio de propaganda da un resultado contraproducente al que se proponen sus iniciadores y sostenedores: el pueblo acoge la presencia del *carro de las Biblias* con silbidos y risas, que ponen de manifiesto la esterilidad de tan complicada maquinaria propagandista, sostenida por el dinero inglés.

Las autoridades italianas consienten semejante propaganda contra la religión del Estado que es también un ataque insultante contra el Romano Pontífice. ¿Y las garantías, señores liberales?

—Un periódico de Filipinas da cuenta de que en la Universidad de Manila han sido investidos, con el grado de Doctor en filosofía, cinco religiosos de la Orden dominicana.

Por más que otra cosa se diga, siempre resultará que las Ordenes religiosas son el más firme baluarte de la ciencia y del progreso bien entendido.

—Ya han quedado terminadas las obras de cantería del Asilo de Sacerdotes ancianos y desvalidos que se está construyendo en Tuy, el cual estará concluido muy en breve. A esta benéfica obra contribuye en primer

término con sus limosnas el Ilmo. señor Obispo de aquella Diócesis, fielmente secundado por el Clero.

—Su Santidad ha recibido una carta del príncipe de Bismarck, en la que éste notifica á Leon XIII que visitará á Roma en cuanto cedan los calores estivales.

Bismarck quería haber realizado este viaje en el presente mes de Mayo, pero su médico se ha opuesto, recomendándole lo retrase por algún tiempo.

—El conocido médico de Barcelona, D. Narciso Serra, recibió por correo una carta citándole para las once de la noche en un local, domicilio de una logia masónica. Llegado al sitio de la cita, el Sr. Serra se vió sujetado por los brazos por un *amigo*, que era el que había dado aquella cita. Entre tanto, tres desconocidos le golpeaban la cabeza con unas bolas de filoma, hiriéndole en varias partes del cuerpo.

En las logias, valor y nobleza son sinónimos de villanía y cobardía.

—Se redacta actualmente en el Vaticano la Bula que organiza la jerarquía católica en el Imperio japonés. Por ella se crean un Arzobispado y tres Obispos, y se cree que los Prelados pertenecerán á las Misiones extranjeras de Francia.

—La ley de las Obras pías, ó mejor dicho de expoliación de aquellas, comprende tres puntos principales:

1.º Exclusion completa de los Eclesiásticos de su administracion.

2.º Union de las Obras pías con la oficinas ordinarias de Beneficencia (supresion de las Hermandades y Cofradías).

3.º Transformacion de las Obras, cuando éstas no correspondan á las necesidades de los tiempos.

Esto último significaba la declaración de nulidad de las fundaciones piadosas para Misas, aniversarios, etc., confiscando por ministerio de esta ley las sumas destinadas á toda obra de carácter puramente religioso. Votados los dos primeros puntos, el ataque á las obras piadosas era grande, mas no era la ruina del culto y de la fe en las oraciones por los difuntos; no era la negacion de las creencias acerca de la resurreccion del cuerpo y de la inmortalidad del alma, que envolvía el tercero, que Crispi se empeñó en que fuese aprobado por el Senado, y sin embargo este Cuerpo legislativo desechó, debiendo volver la ley á la Cámara popular. Crispi asegura que las Cámaras votarán el proyecto infernal tal como él lo desea, y en otro caso consultará al Rey la disolucion.

—El Cardenal Vicario ha administrado el Sacramento de la Confirmación á doce presos, que habían sido previamente preparados.

El Cardenal, que fué respetuosamente recibido por el Párroco local, alcalde y empleados, pronunció un discurso alusivo al Sacramento y dejó un pequeño obsequio en dinero para todos los presos.

La Bisbal: Imp. de Simón Pujol.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS SRES. SACERDOTES

«La Union Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confeccion sobre medida de toda clase de trages talarés, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duracion irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, peticion de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: SR. BARTHOMEUF.

No confundir «La Union Católica» con cualquiera otra casa de nombre asimilado

OBRA NUEVA.

LA TEOLOGIA MORAL

en NOVENTA CONFERENCIAS por el Rdo. D. Bernardo Sala, Pbro., Monje Benedictino, Profesor que fué de TEOLOGIA MORAL de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria.

EDICION NOVÍSIMA

Acaba de publicarse en Barcelona con licencia eclesiástica y con autorizacion del M. Ilre. Sr. Abad del Monasterio de Montserrat tan importante obra. Esta edicion tiene una gran ventaja sobre las anteriores puesto que además de las *Noventa conferencias* escritas por el P. Sala, contiene varios *Apéndices*, sobre manera interesantes y oportunos en los tiempos actuales, sobre *Hipnotismo*, *Excomuniones*, *Eleccion de diputados*, *Cargos públicos*, *Código civil* y *Bula de la Santa Cruzada*, extractados de varias obras por el distinguido publicista católico y docto catedrático de Filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona, Dr. D. Jaime Cararach é Iborra, Pbro.

PRECIO DE LA OBRA: 3'50 pesetas ejemplar que consta de un voluminoso tomo en 4.º Todos los pedidos deben dirigirse á los Sres. *Ausió y Compañía*, Plaza Mayor, 40, *Vich*, únicos representantes autorizados por el editor para la venta de esta obra en España y Extranjero.

PUNTOS DE VENTA: *Vich*, Tipografía y Librería Católica de S. José. —Barcelona, Tipografía Católica, Pino, 5.—Librería de «La Verdad» Ciencia Española», Calle de Sta. Ana, núms. 28 y 30.—Librería Subirana, Calle de la Puerta-ferrisa, y demás librerías católicas.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Periódico quincenal dirigido por NCHERLESOOM

Se suscribe en la Administracion, Mayor, 81 y 83, entresuelo, y en Gerona, librería de Geli, Cort-Real, 20.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Provincias.—Un año, 6 pesetas; seis meses, 3'50.—Madrid.—Un año, 5 pesetas; seis meses, 3 pesetas.

Para la suscripcion directa, el pago por adelantado, en libranza del Giro Mútuo ó especial de la prensa, ó en letra de fácil cobro. No se admiten sellos.

La correspondencia á nombre del Administrador del BOLETIN METEOROLÓGICO.

ANTIGUA CASA DE FRANCISCO FABRE

CONFITERIA Y CERERIA DE CONFIANZA

DE
EDUARDO FABRE Y MOY
CALLE DE GERONA, 7.—FIGUERAS.

En vista del extraordinario éxito que han alcanzado los cirios de mi fabricacion, tengo el gusto de recordar de nuevo al público en general las clases siguientes.

Cirios de cera Ampurdanesa para la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa.

Cirios sistema FABRE Se recomiendan por su luz brillante, inodoros, económicos, sin humo y sin derramen.

Cirios industriales Todos los cirios van marcados con el nombre de *Fabre*, como garantia de peso y calidad.

RECOMPENSAS QUE HA OBTENIDO LA CASA

Unica cereria en España que ha merecido la alta distincion de parte del Soberano Pontífice, el Papa Leon XIII, de poder usar el escudo pontificio como marca de fabricacion. Tres medallas de oro, plata y bronce por los cirios de 1.ª, 2.ª y 3.ª en la Exposicion de Zaragoza de 1885-86.

Medalla de plata en la Exposicion de Toulouse 1887.

Medalla de plata en la Academia Nacional de Paris en 1887 y medalla de oro en 1889 **DIPLOMA DE HONOR** y condecorado con la gran cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, la más alta recompensa concedida á la fabricacion de cirios en la Exposicion Vaticana de 1889.

Medalla de oro en Paris 1889